

A anualidades:

2006: 144.600,00 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4,0% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a), Información.
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n., planta baja.
- c) Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Teléfono: 924-002157.
- e) Telefax: 924-002435.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta siete días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se requiere clasificación.
- b) Otros requisitos:

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimosexto día (16) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre nominado "A", conteniendo la oferta económica y oferta técnica y sobre nominado "B", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.1 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ambos sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
1ª Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
2ª Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
3ª Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Transcurridos tres días naturales desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B". Finalizada ésta, se comunicará a los licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria, en el domicilio antes citado, el resultado de la misma, concediéndose, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

Transcurrido este plazo se procederá, en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 09,00 horas.

10.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 20 de enero de 2006. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

ANUNCIO de 11 de enero de 2006 por el que se comunica la práctica de la anotación preventiva del acuerdo de baja provisional en el Índice de Entidades, en el expediente 365/2005, correspondiente a la entidad "Cooperativa Agrícola de Colonos de Pueblonuevo del Guadiana".

No habiéndose podido practicar la comunicación intentada por medio de correo certificado con acuse de recibo, al haber sido devuelta la remitida al domicilio que figura en el expediente, se procede a practicarla por medio de anuncio al amparo del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Asunto: Comunicación de la práctica de anotación preventiva relativa al acuerdo de Baja Provisional en el Índice de Entidades.

Número de expediente: 365/2005.

Sociedad: Cooperativa Agrícola de Colonos de Pueblonuevo del Guadiana.

Domicilio: Ronda Norte (Casa Sindical).

Localidad: 06184-Pueblonuevo del Guadiana (Badajoz).

Dicha comunicación dice lo siguiente:

“Se participa que con fecha de 19 de diciembre de 2005, y de conformidad con el acuerdo de la Agencia Tributaria, Delegación Especial de Extremadura, de fecha 20 de octubre de 2005, se ha procedido a anotar el acuerdo de Baja Provisional en el Índice de Entidades, al Tomo I, Folio 7.424, Anotación Preventiva letra A, del Libro de Inscripciones de Sociedades Cooperativas de la Sección Central del Registro de Sociedades Cooperativas de Extremadura, de la Entidad “Cooperativa Agrícola de Colonos de Pueblonuevo del Guadiana” de Pueblonuevo del Guadiana (Badajoz), inscrita con el número 7.424.

En Mérida, a 22 de diciembre de 2005. El Jefe del Servicio Regional de Sociedades Cooperativas y Laborales. Miguel Ángel Santos Domínguez”.

Mérida, a 11 de enero de 2006. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

ANUNCIO de 11 de enero de 2006 por el que se comunica la práctica de la anotación preventiva del acuerdo de baja provisional en el Índice de Entidades, en el expediente 365/2005, correspondiente a la entidad “Sociedad Cooperativa del Campo Caja Rural de Ahorros y Préstamos”.

No habiéndose podido practicar la comunicación intentada por medio de correo certificado con acuse de recibo, al haber sido devuelta la remitida al domicilio que figura en el expediente, se procede a practicarla por medio de anuncio al amparo del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Asunto: Comunicación de la práctica de anotación preventiva relativa al acuerdo de Baja Provisional en el Índice de Entidades.

Número de expediente: 365/2005.

Sociedad: Sociedad Cooperativa del Campo Caja Rural de Ahorros y Préstamos.

Domicilio: Plaza de España, 19.

Localidad: 06110-Villanueva del Fresno (Badajoz).

Dicha comunicación dice lo siguiente:

“Se participa que con fecha de 19 de diciembre de 2005, y de conformidad con el acuerdo de la Agencia Tributaria, Delegación Especial de Extremadura, de fecha 20 de octubre de 2005, se ha procedido a anotar el acuerdo de Baja Provisional en el Índice de Entidades, al Tomo I, Folio 3.958, Anotación Preventiva letra A, del Libro de Inscripciones de Sociedades Cooperativas de la Sección Central del Registro de Sociedades Cooperativas de Extremadura, de la Entidad “Sociedad Cooperativa del Campo Caja Rural de Ahorros y Préstamos” de Villanueva del Fresno (Badajoz), inscrita con el número 3.958.

En Mérida, a 22 de diciembre de 2005. El Jefe del Servicio Regional de Sociedades Cooperativas y Laborales. Miguel Ángel Santos Domínguez”.

Mérida, a 11 de enero de 2006. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2006, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de “Depósito regulador en Puebla de la Reina”.

Para la ejecución de la obra “Depósito Regulador en Puebla de la Reina”, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente Anexo.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 4 de octubre de 2005, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se